

# Informe Ejecutivo Seguimiento Planes de Mejoramiento FAC

## Tercer Trimestre 2020

### FUERZA AÉREA COLOMBIANA



### ASÍ SE VA A LAS ALTURAS



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## **INFORME EJECUTIVO SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO**

*Periodo: Julio-Septiembre 2020*

En cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento asignado a la Inspección General FAC en el Decreto 648 de 2017, a continuación se presentan los resultados del seguimiento efectuado a los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos detectados en las inspecciones realizadas al interior de la Fuerza Aérea Colombiana.

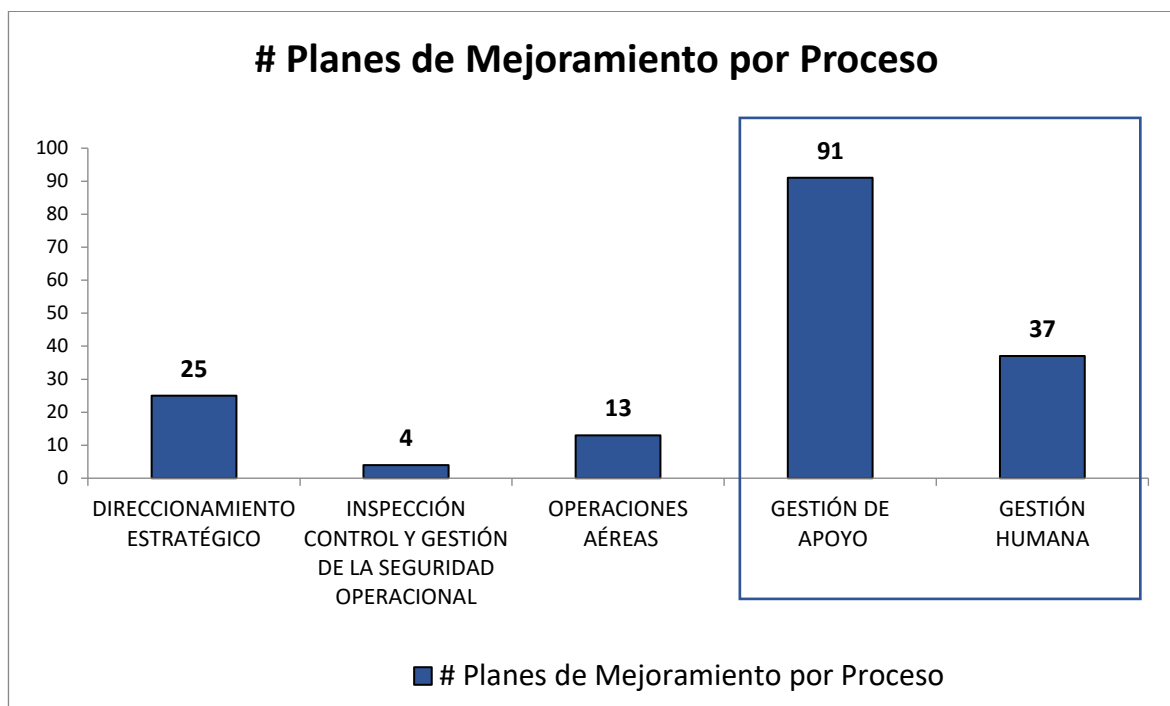
### **1. Objetivo**

Presentar el seguimiento a los planes de mejoramiento de la Fuerza Aérea Colombiana, derivados de las inspecciones y seguimientos realizados por la Inspección General, con el fin de determinar el estado de avance y cumplimiento y emitir las observaciones y recomendaciones a que haya lugar .

### **2. Resultados**

A 30 de Septiembre 2020, se efectuó seguimiento a **170** planes de mejoramiento, los cuales fueron suscritos por los líderes de los procesos, con el fin de eliminar las causas que generaron las no conformidades detectas; de igual forma se efectuó seguimiento a **92** Acciones de Mejora.

Los procesos que presentan mayor número de no conformidades y por consiguiente más planes de mejoramiento, son: el proceso de Gestión de Apoyo en las áreas de logística de los servicios (53) y Gestión Administrativa (32); el proceso de Direccionamiento estratégico en el área de asuntos jurídicos (10) y el proceso de gestión humana en lo referente relaciones laborales (10). A continuación se relaciona la situación por proceso:



A 30 de Septiembre/2020, la Inspección General efectuó seguimiento a 170 planes de mejoramiento, verificando que las acciones propuestas eliminen la causa raíz y comprobando el cumplimiento y efectividad de las acciones en COFAC y en las Unidades Militares Aéreas, evidenciando un cumplimiento del **97%**, y un avance **76.3%**; observando que los procesos progresan en el cumplimiento de las acciones propuestas de manera satisfactoria. Los resultados por proceso son los siguientes:

PROCESO	CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORA	AVANCE PLANES DE MEJORA
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	100,0%	76,0%
INSPECCIÓN CONTROL Y GESTIÓN SEGURIDAD OPERACIONAL	95,2%	94,9%
OPERACIONES AÉREAS	100,0%	61,9%
GESTIÓN DE APOYO	91,7%	59,8%
GESTIÓN HUMANA	98,1%	88,8%

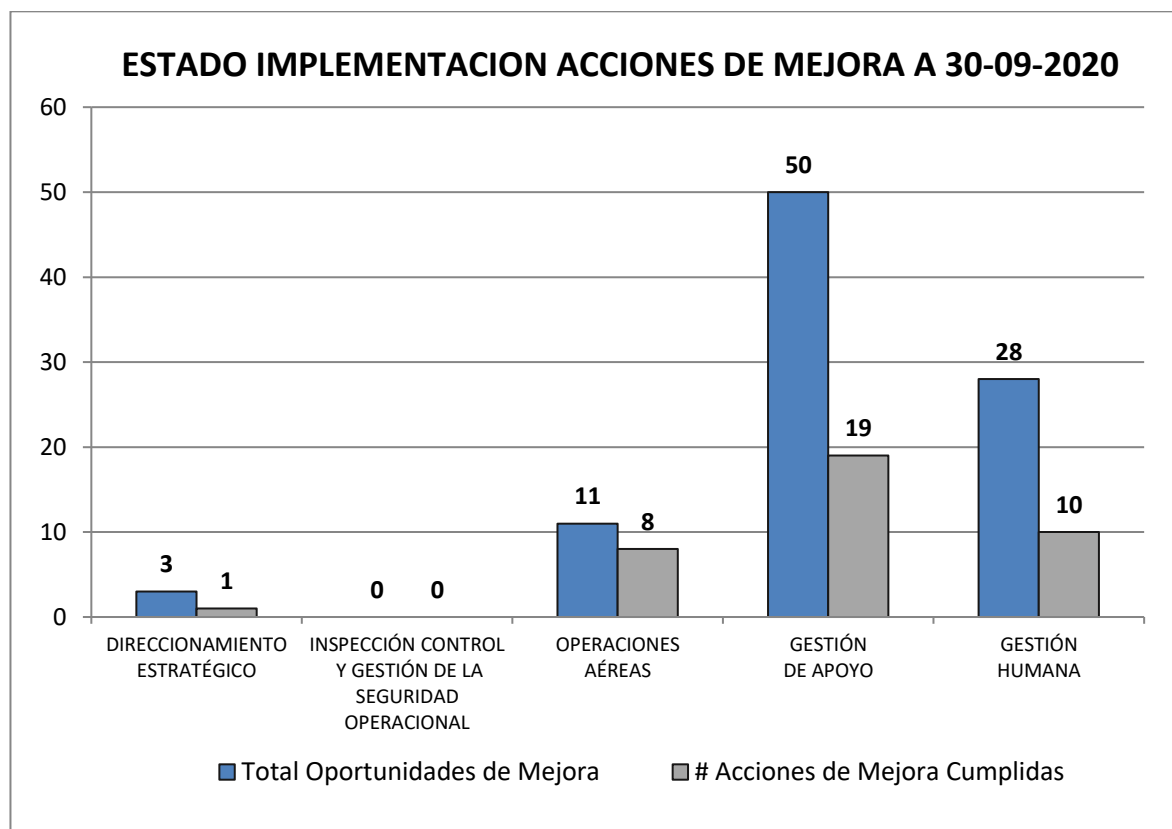
De igual forma, se observó que cinco (5) planes de mejoramiento presentan actividades con plazos vencidos, así:

- Dos (2) Planes de Mejoramiento de seguridad operacional, presentan actividades vencidas, debido a novedades en la contratación del software para actualización del

SIGSO, por lo cual se coordinó el replanteamiento de los planes de mejoramiento para su ejecución en el 2021.

- Un (1) plan de mejoramiento del Comando de Personal (COP), relacionado con debilidades en el correcto diligenciamiento de la información en los pasaportes de viáticos, donde a la fecha se encuentra vencida la actividad *“Actualización de la normatividad FAC al proceso de viáticos”*, programada para el 30/07/2020, observando que los documentos se encuentran en etapa de revisión .
- Un (1) plan de mejoramiento derivado de la no conformidad *“No se evidencia en el DEDHU del BACOF un control efectivo en la organización de expedientes que soportan los pasaportes de viáticos”*, debido a que a la fecha se encuentra vencida la actividad *“Socialización de la lección aprendida a las UMA”*, la cual tenía fecha programada de cumplimiento para 15/08/2020.
- Un (1) Plan de Mejoramiento derivado de la No conformidad *“No se evidencia en COFAC-DIFIN la revelación en las Notas a los Estados Financieros de las vigencias 2019 y 2020 la situación de dominio de los lotes La Morena I, II y III”*, en razón a que a la fecha, las actividades 1 y 2 se encuentran incumplidas y están relacionadas con enviar de BACOF oficio a la Dirección Financiera los soportes que evidencien la novedad en los Bienes Inmuebles y oficiar al comité bienes de bienes inmuebles solicitando la inclusión de este punto en todas las reuniones. En ambos casos se planteó se planteó el 31-AGO/2020 como fecha de cumplimiento.

De igual forma, se efectuó seguimiento a 92 oportunidades de mejora presentadas por la inspección General, que permitieron implementar acciones para fortalecer los procesos y mitigar la materialización de riesgos. Durante el periodo evaluado, se observó cumplimiento satisfactorio del 41,3% de las acciones de mejora y el 60,8% de estas se encuentran en ejecución. A continuación se presentan los resultados por proceso:



### 3. Conclusiones y recomendaciones

En términos generales, el seguimiento a los planes de mejoramiento y acciones de mejora efectuado por Inspección General, evidencia que los procesos han suscrito los planes de mejoramiento respectivos, previo análisis de las causas que generan las no conformidades evidenciadas por la IGEFA; de igual forma, se observa el avance satisfactorio en el cumplimiento de las acciones propuestas en los mencionados planes, evidenciando cumplimiento del **97%**.

Los informes de seguimiento fueron remitidos por la Inspección General a cada proceso, en los cuales se detalla del seguimiento de cada uno de los hallazgos (No Conformidades y Oportunidades de Mejora), así como las observaciones y recomendaciones que esta Inspección emite para garantizar el mejor desempeño de cada proceso.


Se recomendó a los procesos proyectar y ejecutar actividades que permitan eliminar las causas que generan las no conformidades detectadas, ante algunas debilidades observadas en los planteamientos de actividades de los planes de mejoramiento.

Asimismo, se reitera la necesidad de agilizar el cumplimiento de las actividades que a la fecha se encuentran vencidas.

La Inspección General de la Fuerza Aérea y las Oficinas Regionales de Inspección y Control de las Unidades Militares Aéreas (UMA), continuarán brindando asesoría a los procesos en la formulación de planes de mejoramiento, derivados de inspecciones y auditorías externas, con el propósito de garantizar la adecuada interpretación de los hallazgos y asegurar la apropiada identificación de la causa raíz de estos y así poder definir adecuadamente los cursos de acción que garanticen la efectividad de los planes.



**Coronel ARAMIS EDISON DE JESÚS AGUDELO OSORIO**  
Inspector General Fuerza Aérea (E)

VoBo.  CR. AGUDELO –DIINS